

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 18 Mayo 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.914

## EL PELIGRO DEL GOBIERNO

A propósito de la actitud verdaderamente incorrecta del Sr. Márto para con el Gobierno, recuerda oportunamente un periódico que en las postrimerías de la primera administración liberal-conservadora, habiéndose declarado en disidencia el entonces presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, le dirigió aquel Gobierno breves y categóricos requerimientos para que definiera claramente su actitud; y que habiéndolo hecho así el presidente del Congreso, quedó en franca oposición al Gabinete.

¿Qué diferencia entre la conducta des-embosada y enérgica del Gobierno conservador y el proceder débil y tolerante del Gobierno fusionista!

Este se encuentra con un presidente del Congreso, que no recata ni reserva su hostilidad al Ministerio, dándole a conocer lo mismo al Sr. Castelar que al Sr. Romero Robledo, lo mismo a dos ó tres consejeros responsables que al más insignificante diputado ministerial.

Donde hay una *conjura* contra el Gobierno, allí está él alentándola y fomentándola; donde surge un discrepante, aparece también el Sr. Márto; si la cuestión militar puede debilitar al Gobierno, el señor Márto opina que tienen razón los que en tal asunto disienten del Sr. Sagasta; si los problemas económicos agitan a la mayoría, con los agitadores se suma; cuanto tiende al desprestigio de los actuales ministros, halla en su persona apoyo. Ejerce el cargo de presidente del Congreso como esos empleados que van con retraso a la oficina, murmuran de los jefes, y dejan siempre para mañana el estudio de los expedientes. No da así autoridad a su puesto, no se la da tampoco al partido liberal, ni al Gobierno, los cuales han de juzgarle, no como director de su política, ni como mero auxiliar, sino como contradictor mal intencionado. Se llama, en suma, amigo del Gobierno, y le hiere; se llama representante de la mayoría, y no podría decir a la hora presente quién le apoya y quién le censura entre los individuos de la misma mayoría.

El Sr. Sagasta no pone, sin embargo, remedio a este estado de cosas, porque carece de fuerza y energía para ello; y si bien es cierto que en un raptó pasajero de indignación ha amenazado con aplastar a los ministeriales indisciplinados, éstos no le hacen caso alguno y continúan secretamente su conjura.

Así lo reconoce «El Imparcial» cuando dice que está el aspid entre la hierba y que si continúa durmiendo plácidamente como hasta ahora el jefe del Gobierno, corre peligro de despertar trágicamente.

Bien puede suceder, en efecto; que otros Gobiernos menos carcomidos y más vigorosos que el actual han caído destruidos por efecto de enfermedades menos graves que las que padece la situación fusionista.

El Sr. Sagasta no puede hacer ahora, en punto a disciplina, lo que no ha conseguido en cuatro años, y si a esto se añade que cediendo a presiones que debiera tener

cuando menos por sospechosas, trata de gastar en discusión de tanto empeño como el sufragio universal, el poquísimos aliento que le queda, cuando ni aun lo tiene para conseguir la aprobación de proyectos más secundarios, se comprenderá con cuánta razón teme «El Imparcial» por la vida de la situación.

## UN SIGLO ATRAS

### La sesión de apertura de los Estados generales

A las doce del día 5 de mayo de 1789 los diputados franceses de los tres Estados, clero, nobleza y pueblo, sentábanse en los escaños de la sala de «Meus Plaisirs» (nombre singular para el caso!) del Palacio de Versalles con el fin de celebrar la apertura de los Estados generales.

Desde las nueve estaban los procuradores del país en aquel sitio; pero la operación de irlos llamando por su nombre y por grupos de bailías fué muy larga y prolija y sólo animada por las protestas de los omitidos ó llamados fuera del orden correspondiente.

La sala tiene 120 pies de largo por 37 de ancho; es de orden griego; sostienen la techumbre columnas jónicas; hay una claraboya oval en el centro y dos grandes ventanas abiertas en la curva de la bóveda.

En el fondo del salón estaba el estrado, y en éste el Trono, con rico dosel y paño de terciopelo encarnado sembrado de flores de lis de oro. A la derecha veíase el sillón de la Reina, alrededor taburetes para la familia Real y delante del estrado una silla de brazos para el Guardasellos.

Más abajo, a la derecha, estaban los asientos de los Consejeros de Estado y sus relatores; a la izquierda los Gobernadores y Lugartenientes generales de provincias, y a todo lo ancho de la sala, dispuestas en elipse, las banquetas de los diputados del clero, la nobleza y el estado llano.

A la una en punto el rey de armas, cubierto de paño de oro, y cuatro heraldos con relumbrantes armaduras, anunciaron a S. M. Pocos momentos después apareció en la sala Luis XVI, vestido a usanza de la nobleza y con insignias de todas las Ordenes. Iba sonriente y se dirigió con paso firme al Trono.

Descubriéronse todos los presentes y prorrumpieron en gritos de «Viva el Rey!» Al Monarca seguían la Reina y las Princesas.

Después de haberse acomodado todo el mundo, el Rey se sentó; después se levantó y descubrió, y volvió a cubrirse.

Los tres estados se cubrieron también, incluso el tercero, que antes permanecía siempre descubierto en presencia del Soberano.

Este, al notarlo, se sentó. Luego, para leer el discurso, se volvió a levantar y a descubrirse.

Esta serie de movimientos, y el mal humor de Luis XVI ante la actitud de los diputados populares, hizo la situación fría y embarazosa.

El gran maestro de ceremonias hizo se-

ñal de que iba a hablar el Rey, el cual empezó la lectura en estos términos:

«Señores; Este día, que esperaba mi corazón hace largo tiempo, ha llegado por fin, y me veo rodeado de los representantes de la nación, mandar la cual considero como una gloria.

Largo intervalo ha trascurrido desde las últimas sesiones de los Estados generales, y aunque la convocación de estas Asambleas parece caído en descrédito, no he titubeado en restablecer una costumbre de la que el Reino puede tomar nuevas fuerzas y que puede abrir a la nación nuevo manantial de ventura.»

Luis XVI refirió en el cuerpo de su discurso, que la deuda del Estado había crecido mucho por efecto de la guerra, y había sido preciso aumentar los impuestos; que se había apoderado de todo el mundo un deseo exagerado de innovaciones; que había reunido los Estados generales para ver de resolver la crisis económica, y que aunque los espíritus estaban agitados y revueltos, era de suponer que una Asamblea como aquella procedería con parsimonia.

Conozco—añadió—la autoridad y poderío de un Rey justo en medio de un pueblo fiel y siempre unido a los principios monárquicos, que han sido la gloria y el esplendor de Francia. Yo debo ser su sostén, y lo seré siempre.»

Con algunas frases expresivas respecto a los sentimientos de la Asamblea y a los suyos propios terminó el Monarca su Mensaje, como diríamos hoy.

Fuó acogido con entusiasmas y prolongados aplausos, no sin que se notase que el Rey había cuidado de no tocar apenas en el discurso más que las cuestiones de Hacienda, eludiendo las otras.

Mr. de Barentin, Guardasellos, habló después, con voz tan débil que sólo le oyeron los que estaban muy cerca. Su discurso fué largo, enfático, a la moda de entonces, y tanto más pesado cuanto que las tres cuartas partes, por lo menos, de los presentes no lo oyeron.

El Guardasellos hizo grandes elogios de los Soberanos franceses Luis XII, Enrique IV y Luis XVI: al hablar de este le dió el dictado, que sonó por vez primera, de «Rey-ciudadano,» y dijo que se le llamaría «el fundador de la libertad pública.» Declaró que habíase hecho bien antes en eximir de impuestos a las clases privilegiadas, y hacíase bien asimismo entonces en cargarlas de contribuciones; trazó el programa de los Estados generales (aparte de lo «financiero»), que era: libertad de la prensa, seguridad pública, reformas judiciales, educación de la juventud.

Terminó reprobando las innovaciones peligrosas y ensalzando los servicios de la Monarquía francesa y sobre todo de los Borbones, al país.

Luego Necker, el famoso hacendista, empezó a leer su Memoria, tan extensa que hubo de continuar la lectura otra persona. En la Memoria confesaba un déficit ordinario de 55 millones, que subiría a 160 por los gastos extraordinarios y desembolsos. Para enjugar este déficit proponía varios

medios, ninguno de los cuales era aumento de contribuciones.

«¿Qué país—exclamó—donde puede ponerse en orden la Hacienda sin establecer nuevos impuestos!»

La lectura duró más de dos horas; la Asamblea estaba cansadísima; los diputados permanecieron allí desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se levantó la sesión a los gritos de «viva el Rey!»

Y este fué el acto que tan solemnemente conmemoró en Versalles el Gobierno actual de la República francesa.

## LA CORONACION DE ZORRILLA

Ya está acordado definitivamente el programa de las fiestas que organiza el Liceo de Granada en honor del gran poeta Zorrilla.

Los festejos de carácter público serán los siguientes:

1.º «Acto de la coronación,» que se verificará el 17 de junio en el patio circular del palacio de Carlos V, adornado al objeto con ricos tapices, guirnaldas de flores y plantas tropicales.

En el centro se elevará un estrado, donde ha de celebrarse la coronación.

En las inmediaciones del palacio se situarán bandas militares, que antes y después del acto ejecutarán piezas escogidas.

2.º «Homenaje nacional.»—Se verificará el 19 de junio, y representa la consagración popular del solemne acto de la coronación.

La hermosa alameda del Jalon se adornará artísticamente, y a los costados se levantarán dos tribunas capaces para contener 2 000 personas.

Fuerzas del ejército cubrirán la carrera de la procesión, que al llegar frente a Zorrilla rendirán su estandarte.

El acto se amenizará con descargas de artillería y disparos de tracas y palmas reales.

3.º «Velada de adjudicación de premios.»—Para adjudicar los premios concedidos en los certámenes anunciados por el Liceo se celebrará el 21 de junio en el teatro Principal una solemne velada literaria, a la que serán invitados algunos de los más insignes poetas españoles; la orquesta Bretón ejecutará el «Poema sinfónico» y la «Serenata andaluza».

4.º «Velada poético-musical.»—Se verificará el día 24, y su programa lo darán Zorrilla y el maestro Breton, que han de realizarla.

5.º «Leila,» ó sea baile de etiqueta en el Generalife.

Este proyecto, aunque no definitivamente acordado por haber surgido algunas dificultades por parte de los Sres. Marqueses de Campotéjar, dueños del palacio árabe, caso de que se realice, constituirá uno de los festejos más grandiosos que puedan imaginarse.

Proyectábase iluminar en toda su extensión los jardines del Generalife, a la veneciana, con 25 000 lámparas de colores y

además con festones y cintas y racimos de luces de gas, de manera que resultara un conjunto espléndido, fantástico y maravilloso, al que contribuirían arcos de laureles y de flores elevados con profusión en los paseos de aquel indescriptible recinto.

Los salones se adornarían con ricos tapices, alcatifas morunas, pebeteros orientales, lámparas de la época de la dominación arábiga y un mobiliario que correspondiese al conjunto general de la decoración, exponiéndose en ellos, á manera de adorno, algunas preciosidades del arte musulmán.

Distribuidas convenientemente en los jardines, ocho orquestas y varios grupos de bandurrias y guitarras ejecutarían, durante la fiesta, piezas escogidas, sirviéndose con profusión, á la hora oportuna, té, pastas, helados, etc., é iluminándose con bengalas el bosque de la Alhambra al comenzar y al concluir la fiesta.

6.º «Banquete».—Terminarán las fiestas del Liceo con un banquete en honor de Zorrilla, al que serán invitadas las más altas representaciones que concurren á la coronación.

Combinadas con las del Liceo, el Ayuntamiento granadino celebrará sus fiestas anuales en honor del «Corpus Christi»; entre las que figuran «seis conciertos», que dará la orquesta «Breton» en el palacio de Carlos V.

«Cuatro veladas» en las alamedas del Jalon y en los jardines del Genil.

Variadas funciones de «fuegos artificiales».

«Una velada» en la plaza de Bibarrambla.

Cuadros disolventes.—Tres días de feria de ganados.—Dos conciertos de bandas militares.—La procesion del «Corpus».—Corridos de toros.—Sesiones solemnes por la Real Sociedad Económica de Amigos de Pais y Centro Artístico.—Exposicion regional de Bellas Artes.—Un certamen literario del Fomento de las Artes.—Otro certamen científico del Círculo de la Oratoria.—Exposicion científica en la Universidad y visita pública á los monumentos artísticos é históricos.

La delegacion de Barcelona del comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla ha recibido una comunicacion telegráfica de gran número de españoles residentes en el Uruguay, anunciando el envío de una corona á las fiestas de Granada.

Por último, el Ayuntamiento de Granada ha publicado la convocatoria del certamen de bandas militares y civiles que se verificará con motivo de la coronación del poeta Zorrilla.

El certamen se celebrará el día 24 de junio con un tema obligado y otros de libre elección.

El tema obligado es la ejecución de la «Fantasía morisca», de Chapí, titulada la «Corte de Granada», por el arreglo de la casa editorial de Zozaya.

Se adjudicarán tres premios, uno de 4.000 pesetas, otro de 2.500 y el tercero de 1.500.

#### DE TODAS PARTES

Siendo una de las cuestiones de actualidad la relativa á la emigración á la América del Sur tienen mucho interés los siguientes datos que encontramos en la siempre bien informada prensa inglesa.

Cerca del noventa por ciento de los inmigrantes en la República Argentina pertenecen á la raza latina y se ha calculado que la proporción por nacionalidades es la siguiente: 65.25 por ciento italianos; 14.61 por ciento españoles; 9.27 por ciento fran-

ceses del mediodía. Esta enorme preponderancia de inmigrantes del Sur sobre los del Norte de Europa, que quedan reducidos á 10 por ciento de la totalidad, parece que no es del agrado de las autoridades argentinas, las que están haciendo esfuerzos sobrehumanos para atraer á su país gente de Bélgica, Olanda, Alemania y Suecia.

Durante los últimos años el número de extranjeros que se ha establecido en aquella república es de 1.374,787. de los cuales cerca de dos terceras partes son italianos. La Cámara italiana de Comercio establecida en Buenos Aires hizo la curiosa observación, hace ya cuatro años, de que existían un millón de italianos por nacimiento ó parentesco, de lo que resulta que la actual población total del país, que no pasa de tres y medio millones de habitantes, está compuesta de un millón y medio de argentinos, un millón de italianos y el millón restante de otras nacionalidades.

Ha tomado tanto vuelo allí la inmigración en estos últimos tiempos, que las autoridades del país esperan quedará poblada la población, alcanzando siete millones de habitantes, antes de terminar el presente siglo ó sea dentro de once años. Registróse además el hecho curioso de que tan solo el 28 por ciento de los inmigrantes pertenecen al sexo femenino, resultando de ello que el excedente de individuos pertenecientes al sexo fuerte contraen matrimonio con jóvenes argentinas, con lo cual se ha averiguado que el número de nacimientos resulta mayor, contribuyendo esta circunstancia al fabuloso aumento de la población.

Tenemos ya vapor que ha dejado atrás la célebre travesía del «Etruria», de Inglaterra á los Estados Unidos, realizada en seis días, una hora y algunos minutos. Según un telegrama de Nueva York que publican los periódicos ingleses el «City of Paris», perteneciente á la Compañía Iurnan and International, empleó tan solo 5 días, 23 horas y 7 minutos, ó sean 2 horas y 48 minutos menos que el «Etruria», en salvar la distancia que media entre Queenstovn y Sand Hook.

Esta es pues la travesía más rápida del Atlántico que se conoce hasta el día, y el «City of Paris» queda proclamado el vapor más veloz de aquellas líneas, siendo tal el entusiasmo que causó su llegada á Nueva York, que fué saludado con estrepitosos aplausos y vítores por la inmensa muchedumbre que lo aguardaba en el muelle y que tenía ya noticia de la rapidísima travesía por telegramas de Sandy Hook.

Agrávase la cuestion del Zambezé de que dimos cuenta en una anterior revista, y el asunto merece la pena de que demos sobre él mayores detalles.

Los viajeros que se dirigen hacia la parte más lejana de aquel río africano, se han visto obligados hasta ahora á atravesar varios afluentes del mismo que corren por territorio portugués, y el gobierno lusitano les cobra por ellos derechos muy elevados. Actualmente los ingleses preparan una expedición al lago Nyassa para socorrer al capitán Lugard, jefe de una expedición británica que fué atacada á principios de este año por algunas partidas de traficantes árabes de esclavos y se encuentra en una situación precaria en extremo, como también las misiones y las estaciones inglesas de aquella region. La mencionada expedición inglesa tiene por objeto, además de ayudar al capitán Lagard, combatir á los

vendedores de esclavos en su propio terreno, es decir en las regiones donde hacen sus acopios de carne humana, de modo que reviste verdadera importancia; pero para su mejor éxito debería poder dirigirse directamente á su destino; sin encontrar ninguna clase de obstáculos por parte de las Aduanas ó de las autoridades portuguesas.

Por esta razon se atribuye al gabinete Salisbury la intencion de reivindicar la libertad absoluta de navegacion por el Zambezé y todos sus afluentes comprendidos en las colonias portuguesas. Es una cuestion importante la que va á promoverse, porque se espera que el gobierno lusitano se opondrá resueltamente á las pretensiones de Inglaterra, ante el temor de que las verdaderas intenciones de esta última potencia sean la adquisicion de territorios en las regiones del lago Nyassa, sobre las cuales Portugal se cree con derecho de ejercer su soberanía.

De Inglaterra dicen que sir Charles Dilke pronunció, con motivo de la ausencia de Paris de los Embajadores extranjeros, el día de la ceremonia de apertura de la Exposicion, un discurso en Sidney, algunos de cuyos párrafos merecen ser reconocidos.

Ese aislamiento de Francia, dijo Mr. Dilke, por lo que concierne al aniversario de 1789, es natural por parte de las potencias continentales, porque se opusieron á la revolucion francesa casi desde su origen; pero es menos explicable por parte de Inglaterra. La opinion oficial de Inglaterra aceptó la revolucion de 1789 y cuando estalló la guerra entre la monarquía francesa reformada y las naciones europeas coaligadas, Inglaterra se declaró neutral y se colocó en una actitud que distaba mucho de ser contraria á Francia. Cuando Talleyrand fué á Inglaterra en 1792, fué bien recibido y sus negociaciones estuvieron á punto de hacernos tomar una actitud hostil á la coalicion, terminando diciendo sir Charles Dilke, nada tiene que ver con la fecha ni con los hombres de 1789.

#### LONDRES

*La Exposicion española segun la prensa inglesa*

La prensa inglesa ocupándose de la Exposicion española que debe celebrarse en Lóndres, asegura que aún cuando todos los detalles no están todavía arreglados, la inauguracion tendrá lugar probablemente á fines del presente mes, ó á más tardar dentro de la primera semana de Junio.

En la actualidad el gran edificio que ha de albergar la Exposicion, se halla aun poco menos que vacío, todo está dispuesto para recibir los objetos que deben exponerse. Parece que estos no se cree en cantidad suficiente para llenar por completo el interior del local, aunque esto depende también de que gran parte de las instalaciones se disponen al aire libre, en los vastos jardines que rodean el palacio. En el centro de la avenida principal y frente á la entrada de honor, se erigirá una fuente monumental y en el propio paseo se está construyendo un local para las audiciones musicales en tiempo lluvioso, disponiéndose además en él, artísticos grupos de escultura. Se están también ultimando dos espaciosas bodegas españolas en las que se servirán los ricos caldos españoles por mozos vistiendo los más pintorescos trajes nacionales de España.

La galería de pinturas es muy espaciosa y á juzgar por la demanda de local que hay se espera será una de las secciones más

concurridas. En los jardines se construyen dos kioscos para los conciertos al aire libre en los cuales podrán colocarse dos distintas bandas.

Ha habido dificultades insuperables para la celebracion de las proyectadas corridas de toros en una plaza que se pensaba construir ex profeso; pero para que los ingleses puedan formarse idea lo más exacta posible de semejante espectáculo se apelará al arte diorámico presentándose las diversas suertes del toreo de una manera que ha de producir ilusion completa.

Uno de los principales atractivos de la Exposicion, parece que serán las espléndidas iluminaciones nocturnas que se proyectan en los jardines, á cuyo objeto se ha confiado la direccion de ellas á Mr. James Pain quien se propone dejar atrás todo lo que hasta ahora se ha hecho en materia de esta clase de espectáculo.

En cuanto á la seccion minera é industrial comprenderá gran variedad de muestras de minerales y mármoles de las más renombradas minas y canteras de la Península, y un completo surtido de carbones españoles; corchos en bruto y elaborados; tabacos de la Habana, Filipinas, etc.; objetos artísticos antiguos y modernos; joyería artística de varias clases, incluyendo los preciosos trabajos de hierro damasquinado de la industria toledana; sedas españolas, bordados, mantillas, etc., instrumentos musicales construidos en la Península, guitarras, bandurrias, etc. porcelana y cerámica. La seccion vinícola promete ser completísima.

En las de Bellas Artes podrán admirarse cuadros de Murillo, Velazquez, Zurbarán, Blas de Prado, el Españolito y otros maestros de la antigua escuela española.

Obras modernas las habrá de L. Falero, Tapiró, S. Cuadros, Aranda, Marqués, García, A. de la Pezuela, J. Luna, Codina Langlin, José Benlliure, H. Campo y otras notabilidades de la escuela contemporánea.

Finalmente asegura el «Daily News» que una de las más acreditadas bandas inglesas, la que dirige Mr. Dan Godfrey ha sido ya contratada para toda la temporada.

#### Gacetilla

«El Liberal» de ayer, amplia, dice, las noticias sobre la Delegacion del Gobierno con la muy fresca de que en los nuevos presupuestos «desaparece el artículo relativo al Personal de los Gobiernos de Provincia reapareciendo en otro de Seguridad y Vigilancia ambos del mismo capítulo de Administracion Provincial.»

Lo cual, hablando en plata, significa que la referida Delegacion queda suprimida.

Que es lo que EL BIEN PÚBLICO ha venido afirmando y sosteniendo desde un principio, en contra de los averiados *reporters* del diario cimbrío.

*Tableau*, amigo *Liberal*.

Publica despues el colega la plantilla de la futura *Delegacion de Vigilancia* (en la cual figuran un Delegado con el sueldo de 5.000 ptas., un Inspector de 3.ª clase con 2.000, y 12 Agentes de 2.ª con 750 cada uno), y con la *sutileza é imposibilidad* que tan célebre le han hecho en los fastos periodísticos, escribe:

«Podemos añadir además que probablemente, pues no hemos conferenciado con el *Ministro* (¡olé!) *de la Gobernacion*, el Gobernador continuará delegando sus facultades en ese nuevo Delegado, con carácter más ó ménos temporal, y el resultado será tener las mismas que ahora tiene.»

Prescindiendo que eso de que el Gober-

ador *continuará delegando sus facultades* etc, no pasa, por ahora, de ser una ilusión del diario cimbrio, que bien podría convertirse en un desengaño como una loma, hemos de observar al colega que, según opinión de un su *amigo*, muy *intimo*, el Gobernador NO PUEDE conferir tal delegación. O en otros términos: ni el Gobernador puede conceder atribuciones al Delegado, ni puede quitarle las que la ley le confiere.

¿Está conforme «El Liberal» con esa opinión de su *amigo intimo*? ¿Quiere que le digamos el nombre del autor de esa misma opinión?

Pues, es... es... y va una; es... es... y van dos; es... es... agárrese bien el colega que va la tercera.

Es... es... «EL LIBERAL» de Mahon!!!

Ahora, aten ustedes ese par de moscas por el rabo.

Es decir, á ver cómo compaginan ustedes la opinión de «El Liberal» de ayer, con la opinión de «El Liberal» de 17 de Diciembre de 1888.

Esta sí que es *plancha*, y mayúscula.

¡Pobre *Liberal*, á que estado tan deplorable le ha reducido el *pienso* de la cuadrilla cimbria!

El vapor «Ciudad de Ciudadela» debía embarcar ayer en Pollensa varias familias mallorquinas que emigran á la República Argentina en busca de trabajo.

Dicho buque embarcó en Ciudadela considerable número de cabezas ganado vacuno, lanar y de cerda con destino á Mallorca y Barcelona.

Desde mañana la misa de tropa se celebrará como de costumbre en la parroquia de San Francisco á las nueve en vez de las doce.

Habiéndose iniciado entre nosotros la idea de emigrar á las Repúblicas de la América del Sur, creemos oportuno reproducir lo que ha ocurrido recientemente en Málaga con una de las últimas expediciones de emigrantes á Buenos-Aires.

«El embarque de unos 800 emigrantes para Buenos-Aires ha dado lugar en Málaga á las más conmovedoras escenas, según refiere una carta.

De unos 6.000 aspirantes inscritos en las agencias eran esos 800 los que por sorteo habían obtenido ser de la primera expedición, y con gran alegría corrieron hacia el muelle en cuanto se dijo que el buque se hallaba á la vista. ¡Pero cuál no sería su desencanto al encontrarse con un barco tan pequeño como los vapores que hacen el servicio de las costas! Extremece pensar los riesgos que corren y los sufrimientos á que han de verse sometidos esa multitud de infelices, revueltos, apretados y estivados como mercancías en tan reducido espacio durante un mes!... No hacían cosa peor los buques negreros.

Intimidados muchos de los emigrantes, se negaron á embarcarse en tales condiciones; pero inmediatamente solicitaron sus puestos muchos más de los inscritos al incentivo de la comida que la Compañía explotadora de este negocio da desde el día del embarque... ¡y como todo es cuestión de hambre!... la expedición se hizo á la mar con el número propuesto.»

Mañana tendrá lugar en nuestro Coliseo la anunciada función acrobata de la Compañía Canetti, en la que según dijimos el jueves, tomarán parte algunos alumnos del Gimnasio que dirige en esta ciudad el señor Ferrer, ejecutando variados ejercicios en las paralelas, anillas y pesas de hierro.

Esta circunstancia á la vez que dará mayor brillo al espectáculo será aliciente para atraer al Teatro numeroso público.

Nuestros lectores podrán ver el programa de dicha función que publicamos en el lugar correspondiente de este número.

Mañana domingo se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo 20 del actual.

Premio mayor: 140 00 pesetas; precio del billete entero 50 pesetas; idem de la fracción ó décimo 5.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» se han embarcado para Barcelona 100 fardos de la Industria Mahonesa, 182 cajas calzadas, 7 id queso, 2 id. productos medicinales, 20 cabezas ganado vacuno, 1 caja anís estomacal, 1 id. embalages, 3 id. efectos de apicultura, 2 id. tejidos y pipería vacía. Y para Alcudia 76 cabezas ganado de cerda y 1 vacuno.

En el casino «El Consey» habrá mañana por la noche baile de sociedad, empezando á las nueve y media.

Según se nos asegura, dicho casino se propone efectuar igual diversion durante una seria de domingos.

La música del Regimiento de Mindaña tocará mañana á la hora de costumbre en el paseo de Isabel II.

El casino «El Progreso» celebra mañana el aniversario de su fundación, por cuyo motivo será día de fiesta popular en el vecino pueblo de San Luis.

La fachada del edificio estará adornada todo el día é iluminada por la noche. En el Cos habrá por la tarde juegos de sortija, á las ocho y media se disparará frente al casino una variada colección de fuegos artificiales y, finalmente, habrá baile de sociedad.

La banda de música de dicho pueblo amenizará la función así por la tarde como por la noche.

Hace dias en las inmediaciones del Matadero y á la orilla del mar, existe un perro en estado de putrefacción y como es consiguiente despidiendo cierto olorillo nada saludable.

Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda.

Ha publicado la «Gaceta» el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia sacando á oposición cien plazas para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura.

El ministro piensa modificar en algo la forma de los ejercicios, á fin de evitar la larga duración de los mismos, que introduce el desaliento en los opositores, y les impone como necesaria una prolongada permanencia en Madrid, con sacrificios y gastos superiores á los que sus medios y facultades permiten.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º El número de plazas que han de sacarse á oposición para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura en los años de 1890 y 1891, será el de ciento.

Art. 2.º Las oposiciones se verificarán con sujeción al reglamento de 8 de Octubre de 1883, con las modificaciones que se introducirán y publicarán oportunamente.

Art. 3.º Los que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes serán colocados en juzgados de entrada por el orden numérico en que sean propuestos por la junta calificadora. Los que lo solicitaren lo serán también en secretarías y vicesecretarías de Audiencias de lo criminal, pero conservando, mientras permanezcan en estos cargos, su carácter de aspirantes á la judicatura y cubriendo su turno en juzgados de entrada según el lugar que ocupen en la escala del cuerpo.»

El Ministro de la Guerra de Prusia ha ordenado á los médicos militares que cada cuatro semanas midan el desarrollo del pecho de los soldados y especialmente de los reclutas.

Todo hombre cuyo pecho no tenga una

circunferencia equivalente á la mitad de la longitud de su cuerpo, ó no se haya desarrollado por los ejercicios militares, volverá á casa, por considerarse predispuesto á la tisis tuberculosa y en disposición de transmitir la dolencia á sus compañeros.

Cuenta un periódico de Orense que los muchachos de una parroquia de aquel distrito municipal se concertaron días pasados para realizar una ejecución en toda regla y con el aparato que el caso requería.

En medio de la mayor algazara distribuyeron los papeles para la celebración del espectáculo, y á este fin organizóse una compañía de soldados para formar el cuadro; se improvisó un sacerdote, un verdugo, y como no podía faltar protagonista, el mas cándido se presentó á servir de reo.

Dirigióse la comitiva al tablado, de antemano construído; sentóse el reo en el banquillo, y el verdugo comenzó á hacer sus oficios; y tanto debió de ser el entusiasmo que sentía con su papel y tan al natural hubo de ejercer sus funciones, que el pobre niño que oficiaba de reo hubiera sido ejecutado realmente si no aciata á pasar un labrador que, viéndole ya con el rostro amoratado, se abalanzó al fingido cadalso y dispersó al sacerdote al verdugo y á toda la tropa infantil.

### Seccion Poética

#### LA CONJURA

MELOPEA

LETRA DE «EL IMPARCIAL.»—MÚSICA DE «EL JURAMENTO»

Dicen que Romero,  
Dicen que Tetuán,  
Con Montero Ríos,  
Don Pío y Germán,  
Se han juramentado  
Para conspirar,  
Y contra Sagasta  
Se quieren alzar.

Esta es la conjura,  
Esto se murmura,  
Vaya usted á enterarse  
Si hablan de verdad;  
Mil veces lo han dicho  
Y al primer capricho  
¡Los piés á don Práxedes  
Le han ido á besar!

¡Chist, chist, chist, chist!  
¡Calla por Dios!  
¡Chist, chist, chist, chist!  
¡Qué novedad!

Dicen que Cassola  
Se ha enfadado ya  
Porque sus proyectos  
Ván á empastelar;  
Que López Dominguez  
Ahora entra en el plan,  
Y que el mismo Martos  
Escamado está.

Esto se asegura  
Que es la gran conjura,  
Vaya usted á enterarse  
De lo que saldrá.  
Cien veces lo he oido  
Y al primer ruido  
Se ha quedado todo  
Como antes de hablar.

¡Chist, chist, chist, chist!  
¡Calla por Dios!  
¡Chist, chist, chist, chist!  
¡No hay novedad!

Dicen que no es broma,  
Que de veras ván  
Ahora á emanciparse  
Del gran Castelar,  
Dicen que á Venancio  
Cien disgustos dán,  
Dicen que el sufragio  
No ván á votar.

Esto se murmura  
Que es la gran conjura,  
Vaya usted á enterarse  
De lo que querrán  
Yo cuando lo leo  
Enseguida creo...  
Que por más que riñan  
Ya se compondrán.

¡Chist, chist, chist, chist!  
¡Calla por Dios!  
¡Chist, chist, chist, chist!  
¡No es novedad!

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 18.—1 ternero y 4 carneros 363 kilos, Catayne de Lorenzo; 2 carneros 25, Llimpa (Mahon); 1 ternero Francisco Borrás y id. Llumasanas, 133; 3 carneros 34, Furmet Vey; 3 id. 34, Binierroga Vey; 1 ternero 183, Se Punta de Llumasanas; 1 id. 131, Chenchá Demiá; 1 id. 142, estancia Munt de Blat; 1 id. 120, Sta. Cecilia; 1 id. 91, Pedro Pons Vincent; 1 ternera 189; San Trets Nou; 1 id. 80 Lluucasaldent Antonio; 3 carneros 30, Loreto; 5 id. Son Alberty y 4 id. Turrubén Vey 72.

### TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17.—8:30 n.

En los círculos políticos hay gran diversidad de criterios respecto á la solución de las dificultades políticas pendientes.

Los ministros han celebrado hoy una estensa conferencia con el señor Sagasta: créese que en la misma se han ocupado de la actitud del señor Martos y otros hombres importantes de la mayoría y la manera de conjurar el conflicto por que atraviesa el Gobierno.

Madrid 17.—8 n.

Es de todo punto inexacto que el señor Martos haya estado en palacio como se aseguraba.

Asegúrase que el Sr. Sagasta ha decidido aceptar la batalla si el señor Martos se decide á presentarla.

Dícese que el Presidente del Congreso se abstendrá al votarse la proposición del Sr. Villaverde.

Madrid 16.—10 n.

El Sr. Alonso Martinez interviendrá mañana en el debate económico asegurándose que sostendrá la tesis de que es necesario atender á las quejas de los contribuyentes y que condenará la conducta de los conjurados, de la mayoría y los actos realizados por algunos de los hombres mas importantes de la misma en contra de la jefatura del Sr. Sagasta.

Madrid 18.—1 madrug.

El Fiscal que interviene en la causa sobre el crimen de la calle Fuenarral ha pedido en su informe la pena de muerte contra Higinia Balaguer y Dolores Avila, que se absuelva á Millán-Astray, Vazquez, Valera y Maria Avila y que se procese á Ramos Querencia, ha solicitado además dicho Sr. Fiscal que se impongan á la acción popular tres quintas partes de las costas procesales.

Madrid 18.—11 m.

En Silesia mil setecientos huelguistas han provocado serios disturbios en las inmediaciones de Waldemburgo; las tropas han hecho fuego contra los amotinados, habiendo resultado un minero muerto y dos heridos.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DÍA 18 DE MAYO DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm. . . . .	761'7	761'8
Termóm. seco. . . . .	21'2	20'4
Id. húmedo. . . . .	15'6	16'8
Dirección del viento. . . . .	N	NE
Clase id. . . . .	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera. Despej.°	Despej.°	Despej.°
Temp. máx. á la omb. . . . .	21'7	
Id. máx. al sol. . . . .	29'6	
Id. mínima. . . . .	13'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. . . . .	108	
Lluvia en id. en mm. . . . .	0'0	
Evaporación en id. . . . .	4'0	
Ascenso del boróm. id. . . . .	0'9	
Descenso id. en id. . . . .	0'0	

## COTIZACIONES

Barcelona 17.—4'30 t.

4 por ciento Interior. . . . . 76'45

4 por ciento Exterior. . . . .	78'55
4 por ciento amortizable. . . . .	90'12
B. H. de Cuba id. . . . .	105'25
B. H. Colonial. . . . .	66'85
F. C. de Barua a Francia . . . . .	68'60
Id. del Norte de España. . . . .	83'10
Orenses. . . . .	15'75
F. C. Tarrag. B. y Francia. . . . .	65'25
Id. Norte. . . . .	79'00
F. C. de Medina á O. y Vigo. . . . .	35'25
Id. Almansa. . . . .	72'25
Obligaciones Transatlánticas. . . . .	85'50
S. Juan de las Abadesas. . . . .	00'00
Acciones Almansa. . . . .	227'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. paga el alcista.

Madrid 16.

4 p. 00 Interior. . . . .	76'75
4 p. 00 amortizable . . . . .	90'25
Bills. Hipots. de Cuba. . . . .	105'65

## Sección Religiosa

## Santo de hoy

S. Félix capuchino y S. Venancio mr.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*  
 de la Pureza en las Concepcionistas.

Mañana, tercer Domingo de Mayo, en Sta. Maria, á las 9 y media Horas y la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y luego el solemne Mes de las Flores en honor de Ntra. señora de la Merced.

Parroquia de Ntra. Sra. Carmen, á las 10 la misa mayor; y por la tarde Vísperas y el popular mes de Mayo consagrado á la Reina del Carmen.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 9 la misa del Regimiento de Mindanao; á las 10 la mayor solemne en honor y acción de gracias á la Virgen Inmaculada con sermón que dirá el propio Rdo. señor Cura-económico. Por la tarde, los tiernos cultos del Mes de Maria, después de Vísperas, con plática, Ave-Maria de Mercapante, letrillas y despido.

Tan agradable devoción, se practica en S. José á las 5 de la mañana; á las 6 en

las Concepcionistas. Por la tarde, en la Concepción, Sta. Eulalia, Asilo de Huérfanas y Colegio de S. Juan Berchmans: en Sta. Eulalia habrá sermón votivo que dirá D. Jaime Tuzó Pbro.

Como día 19, en S. José se practicará la piadosa devoción dedicada al Patriarca san José, como se acostumbran todos los meses.

## Santo de mañana

S. Pedro Celestino papa y cfr. y S. Ivo abogado.

## Movimiento del Puerto

Despachados el 18.

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» cap. D. Miguel Tudurí con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para idem Goleta «San Jaime» patron Francisco Leon con 5 trips. y lastre.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

## GRAN LIQUIDACION

DE TODA CLASE DE GÉNEROS PARA LA ESTACION DE VERANO

## S I C R E

CALLE DE ARRAVALETA, 26

Recien llegado de Barcelona con un riquísimo surtido de toda clase de lo mas moderno y elegante que se ha fabricado, he resuelto durante todo el presente mes liquidarlos con un cincuenta por ciento de rebaja.

Lanas para vestidos de Sra. todo lana	á 2 rv. metro ó sea 4 cénts. escudo palmo.
Granadinas negras y de color para vestidos	á 4 rv. metro ó sea 8 " " "
Indianas para vestidos	á 1½ " 3 " " "
Cretonas para camisas y vestidos	á 2 " 4 " " "
Crepas genero nuevo para vestidos	á 3½ " 7 " " "
Rasos para vestidos alta novedad	á 5 " 10 " " "

Pañuelos seda para la cabeza

á 4, 7, 8 y 10 rv. uno.

Un traje lanilla pura lana

por 7 pesetas.

Un corte lanilla

por 3 pesetas.

Patenes algodón imitación á lana

á 3½ rv. m. ó sea 7 cents. escudo palmo.

Molesquins llamados Balluts muy buenos

á 2½ " 5 " " "

Yutes dibujos riquísimos

á 6 " 12 " " "

Cosolins para colchones doble ancho

á 6 " 12 " " "

Tela hilo para camisas de Sra. llamadas de bagas á 3½ rv. metro ó sea 7 cénts. escudo palmo É INFINIDAD DE ARTÍCULOS QUE SERIA LARGO ENUMERAR.

Aprovechad la ocasion de vestir elegante, bueno y barato.

## TEATRO PRINCIPAL DE MAHON

GRAN ACONTECIMIENTO GIMNÁSTICO CÓMICO ACROBÁTICO MÍMICO Y DANZANTE

FUNCION DE MODA

PARA EL DOMINGO 19 DE MAYO DE 1889

TOMANDO PARTE

LA CÉLEBRE FAMILIA CANETTI

Y UNA FRACCION DE SEÑORES ALUMNOS DEL

GIMNASIO DEL SR. FERRER

LOS CUALES SE PRESTAN DESINTERESADAMENTE

EN FAVOR DE DICHA COMPAÑIA

## PUBUCIANA

## PRIMERA PARTE

- 1.° Bailables en el alambre metálico por los tres hermanos Canetti.
- 2.° Los Sombreros voladores por el Clown Pepino.
- 3.° El hombre Serpiente, Victor.
- 4.° Las Escalas, Familia Canetti.
- 5.° Los anillos, Gimnasio (Ferrer).
- 6.° Entrada cómica los Pallasos.
- 7.° Elevación de pesos en hierro maciso, Gimnasio (Ferrer)
- 8.° La Feria Chinesca toda la Familia Canetti.

## SEGUNDA PARTE

- 1.° Las pilas telefónicas, Luis.
- 2.° El hombre de la Boca de hierro, Victor.
- 3.° La silla diabólica, Sr. Canetti.
- 4.° Grupos tonquineses, Los Clowns.
- 5.° Las paralelas, Gimnasio (Ferrer).
- 6.° La Bota y la trinca, Luis.

## TERCERA PARTE

- 1.° La Pantomima LOS BANDIDOS DE LA CALANDRIA tomando parte 25 personas.
- Los intermedios serán á cargo de los Clowns.

PRECIOS los publicados

Se empezará á las ocho y tres cuartos.

## NOTA

Siendo dicha funcion á Beneficio del público mahonés, á cada persona que asistirá á la funcion le será entregado con la entrada un número gratis, que tendrá derecho al sorteo de un reloj de plata de bolsillo.